

45195

Quito, 12 de Febrero del 2.007

SEÑORES ACCIONISTAS DE
AGENCIA ANDINA DE SERVICIOS S.A.



Revisados los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.006, así como los registros y documentos que los considere necesarios, en calidad de Comisario presento el informe que a continuación indico:

- Cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas, los administradores de la Compañía.
- El sistema de control interno contable vigente es aceptable y razonable para cumplir con los objetivos presentes y programados.
- Las cifras presentadas en los estados financieros son las mismas de los registros contables computarizados.
- En mi opinión, los Balances Generales y de Perdidas y Ganancias correspondientes al año 2.006 de AGENCIA ANDINA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año mencionado; balances que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, Leyes y normas expedidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- El personal administrativo me dio la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodrigo Cisneros B.", written over a horizontal line.

RODRIGO CISNEROS B.
Comisario